



NOTARIA DECIMA PRIMERA

DEL CANTON

23 SEP 87 000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

En la ciudad de San -

DE ESTATUTOS

Francisco de Quito , -

Capital de la Repúbli

ca del Ecuador , hoy

DE LA COMPAÑIA:

día treinta y uno de

Agosto de mil novecien

TECNANDINA S.A. " TENSA "

tos ochenta y siete,

ante mí , el Notario

Décimo Primero del -

CAP. ANTERIOR: \$/ 130'000.000,00 Cantón Quito , Doctor

AUMENTO : \$/ . 70'000.000,00 Rubén Dario Espinosa

CAP. ACTUAL : \$/ 200'000.000,00 Adrobo, comparece :El

señor Ingeniero Reiner

Mess , en su calidad

"&"&"&"&"&"&"&"&"

de Gerente General de

la Compañía TECNANDINA

S.A. TENSA , según consta de los documentos habilitan

- tes que se agregan .El compareciente es mayor de --

edad, de estado civil casado , de nacionalidad alemán

e inteligente en el idioma castellano , domiciliado

en esta ciudad de Quito , hábil para contratar - -

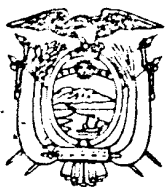
y obligarse a quien de conocer doy fe y dice --

que eleve a escritura pública la minuta que me --

- entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el -

i.g.d. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero a Quito a Ecuador

1 -siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O ":En el
2 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar la presente que contiene el Aumento de -
4 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TEC-
5 NANDINA S.A. TENSA , de conformidad a las siguien-
6 tes cláusulas : P R I M E R A : COMPARECIENTE. -
7 Comparece a la celebración de esta escritura públi-
8 ca el señor Ingeniero Reiner Mees en su calidad de
9 Gerente General de la Compañía TECNANDINA S.A. --
10 TENSA , de conformidad con el nombramiento que se
11 agrega como documento habilitante ., quien actúa -
12 además autorizado por la Junta General de Accio-
13 nistas del quince de abril de mil novecientos - -
14 ochenta y siete .- S E G U N D A : ANTECEDENTES .
15 Uno) La Compañía TECNANDINA S.A. TENSA se cons-
16 tituyó mediante escritura pública otorgada el --
17 diez de abril de mil novecientos setenta y cinco -
18 ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora , encargado de -
19 la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mer-
20 cantil el veintinueve de abril del mismo año , con
21 un capital de doce millones de sucres, dividido --
22 en doce mil acciones ordinarias y nominativas - -
23 de mil sucres cada una ; Dos) Posteriormente , me-
24 diante escritura pública otorgada el veintiocho -
25 de Marzo de mil novecientos ochenta , ante el No--
26 tario Doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita --
27 en el Registro Mercantil el veintiseis de Junio de
28 ese año , se procedió a aumentar el capital de --



1 - la Compañía en veinte millones de sucres con -
2 lo cual el capital de la Compañía ascendió a 0-03003
3 treinta y dos millones de sucres , el mismo que -
4 se encuentra integralmente suscrito y pagado por -
5 los accionistas ; Tres) Mediante escritura públi
6 ca otorgada el veintinueve de Diciembre de mil -
7 novecientos ochenta y tres , ante el Notario Doc--
8 tor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Re--
9 gistro Mercantil el veinticuatro de Febrero de -
10 mil novecientos ochenta y cuatro , se procedió --
11 a reformar y codificar los Estatutos de la Com--
12 pañía ; Cuatro) Mediante escritura pública otor--
13 gada el doce de Septiembre de mil novecientos --
14 ochenta y cinco , ante el Notario Décimo Primero -
15 del Cantón Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscri
16 ta en el Registro Mercantil el treinta de Octu- -
17 bre del mismo año , la Compañía procedió a aumen-
18 tar el capital social en cuarenta millones de su-
19 cres , con lo cual el capital social de la Compa-
20 ñía quedó en setenta y dos millones de sucres .-
21 Cinco) Mediante escritura pública otorgada el --
22 dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y
23 seis , ante el Notario Doctor Rubén Dario Espino--
24 sa e inscrita en el Registro Mercantil el diez --
25 de Marzo del mismo año , se aumentó el capital --
26 social en cincuenta y ocho millones de sucres , -
27 con lo cual el capital social ascendió a ciento -
28

1 treinta millones de sucres ,el mismo que se encuen--

2 tra totalmente suscrito y pagado ;Seis) Por último

3 mediante escritura pública celebrada el dieciocho de

4 Noviembre de mil novecientos ochenta y seis ante el

5 Notario Décimo Primero del cantón Doctor Rubén Darío

6 Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el vein-

7 te y tres de enero de mil novecientos ochenta y siete

8 se procedió a reformar y codificar los Estatutos de la

9 Compañía TECNANDINA S.A. TENSA .-T E R C E R A :La Jun

10 ta General Universal y Extraordinaria de Accionistas

11 de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA , reunida el quín

12 ce de abril de mil novecientos ochenta y siete, resol

13 vió por unanimidad :a)Aumentar el capital de la compa

14 ñía en la suma de setenta millones de sucres que se -

15 pagará mediante la capitalización de Superávit revalo

16 rización de activos fijos por sesenta millones de su-

17 cres;Reserva Legal por :Un millón de sucres;Reserva

18 Facultativa por nueve millones de sucres con este au-

19 mento el capital de la compañía es de doscientos millo

20 nes de sucres;b)Reformar el Estatuto Social en sus -

21 Artículos quinto y trigésimo noveno, los mismos que -

22 dirán: Artículo Quinto:CAPITAL SOCIAL:El capital so-

23 cial de la Compañía es de doscientos millones de sucres

24 dividido en doscientas mil acciones ordinarias nomina

25 tivas de un mil sucres cada una,numeradas del uno al

26 doscientos mil inclusive,integramente suscrito y pagado

27 por los accionistas de conformidad al detalle constante

28 en las cláusulas de integración del capital de estos-

~~-Estatutos. Artículo Trigésimo Noveno El capital de doscientos millones de sucres de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro:~~

CUADRO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL TECNANDINA S.A.

T E N S A

SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL.	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			TOTAL	No. ACCIONES
			SUP. REVAL. ACTI. FIJOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.		
GRUNENTHAL GMBH	68,06	88'478.000	40'836.000	680.600	6'125.400	136'120.000	136.120
INVERSIONES Y VENTAS S. A. INVESA	24,94	32'422.000	14'964.000	249.400	2'244.600	49'880.000	49.880
GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.	6,94	9'022.000	4'164.000	69.400	624.600	13'880.000	13.880
ING. EDUARDO JACOME	0,01	13.000	6.000	100	900	20.000	20
SR. MARCELO VILLAMAR	0,01	13.000	6.000	100	900	20.000	20
SRA. INES U. DE VILLAMAR	0,04	52.000	24.000	400	3.600	80.000	80
TOTAL	100,00%	130'000.000	60'000.000	1'000.000	9'000.000	200'000.000	200.000

2000000004

1 -C U A R T A :Se agregan en calidad de documentos --
2 habilitantes :Acta de Junta General de Accionistas -
3 de TECNANDINA S.A. TENSA del quince de abril de mil
4 novecientos ochenta y siete; autorización conferida
5 por el Ministerio de Industrias ,Comercio ,Integra-
6 ción y Pesca a Grunenthal GMBH ;y, nombramiento de -
7 Gerente General .-Q U I N T A :La Junta General auto-
8 rizó al Gerente General para que realice todos los -
9 trámites para la legalización del Aumento de Capital
10 y Reforma de Estatutos ,así como para la emisión de
11 las nuevas acciones .-Usted , señor Notario ,se ser-
12 virá agregar las demás cláusulas de estilo.-Hasta --
13 aquí la minuta ,que se halla firmada por el Doctor -
14 Gilberto Castro A.,Abogado con matrícula profesional
15 número dos mil quinientos quince , la misma que el -
16 compareciente la acepta y ratifica en todas sus par-
17 tes y leída que le fue integramente esta escritura -
18 por mí el Notario ,firma conmigo en unidad de acto -
19 de todo lo cual doy fe.- f i r m a d o) señor --
20 Ingeniero Reiner Mees , Cédula de Identidad nû-
21 mero ciento setenta ochocientos cuatro setecientos
22 setenta y cinco guión seis ,Cédula Tributaria núme-
23 ro cero treinta once .- Cédula Tributaria de la -
24 Compañía número cero trece setenta y nueve .-
25 f i r m a d o) Doctor Rubén Dario Espinosa --
26 Idrobo , Notario Décimo Prime-
27 ro del Cantón Quito . - - -
28 DOCUMENTOS HABILITANTES . --

- 4 -

Quito, Febrero 6, 1987

0000005

Señor Ing.
REINER MEES
Presente

De mi consideración:

Cípleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A.- TENSA, en sesión celebrada el día de hoy seis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA por el período de dos años, siendo su REPRESENTANTE LEGAL.

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de constitución de la compañía fue el diez de abril de mil novecientos setenta y cinco, y la fecha de inscripción en el registro mercantil el veinte y nueve de abril del mismo año.

Al comunicarle de esta designación, hago votos porque su desempeño al frente de tan delicadas funciones, sea de lo más beneficioso para la Compañía.

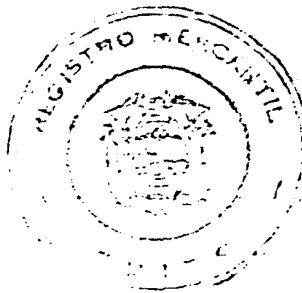
Muy atentamente,

ING. GALD VILLANAR V.
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A.-
TENSA.

ING. REINER MEES

hr.



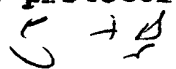
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1013 del Registro de Nombramientos Tomo 118
Quito, a 30 MAR. 1987

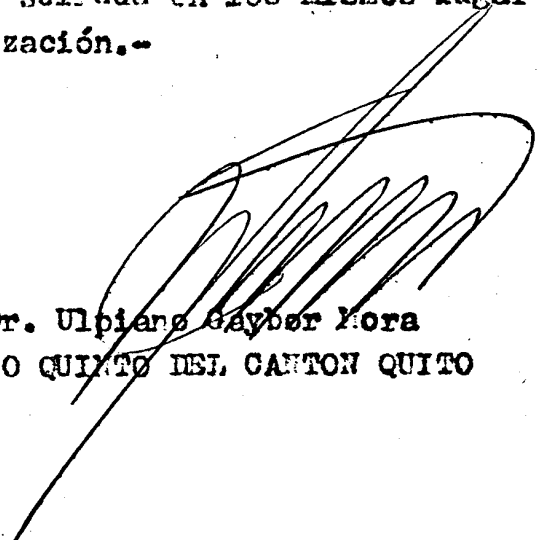
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RAZON DE PROTOCOLIZACION:-- Hoy, en el registro de es-
crituras públicas de la Notaría Quinta a mí cargo, -
protocolizo en una foja útil, el nombramiento que an-
tecede .- Quito, a seis de abril de mil novecientos-
ochenta y siete . - (firmado) doctor Ulpiano Gay -
bor Mora ., Notario Quinto del cantón Quito . - - -
(sigue un sello).-

Se protocolizó ante mí -
y en fe de ello confiero esta  COPIA CER-
TIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fe-
cha de su protocolización.-



Dr. Ulpiano Gaybor Mora
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

CUADRO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL TECNANDINA S.A.

T E N S A

SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL.	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			TOTAL	No. ACCIONES
			SUP. REVAL. ACTI. FIJOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.		
GRUNENTHAL GMBH	68,06	88'478.000	40'836.000	680.600	6'125.400	136'120.000	136.120
INVERSIONES Y VENTAS S. A. INVESEA	24,94	32'422.000	14'964.000	249.400	2'244.600	49'880.000	49.880
GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.	6,94	9'022.000	4'164.000	69.400	624.600	13'880.000	13.880
ING. EDUARDO JACOME	0,01	13.000	6.000	100	900	20.000	20
SR. MARCELO VILLAMAR	0,01	13.000	6.000	100	900	20.000	20
SRA. INES U. DE VILLAMAR	0,04	52.000	24.000	400	3.600	80.000	80
TOTAL	100,00%	130'000.000	60'000.000	1'000.000	9'000.000	200'000.000	200.000

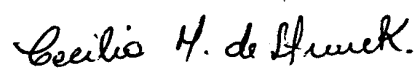
25907000007

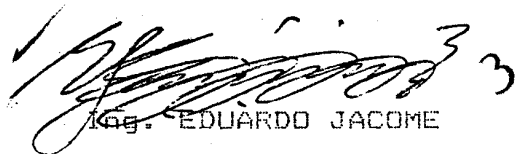
Por último la Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización del aumento de capital y reforma de estatutos, así como para la emisión de las nuevas acciones. Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 16h45.

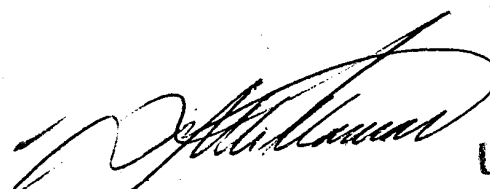
✓ Por Inversiones y Ventas
S.A. INVESA

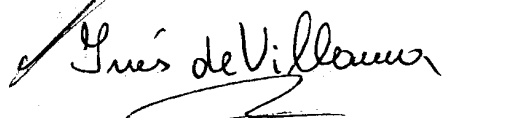

ING. EDO VILLAMAR
Presidente de la Junta

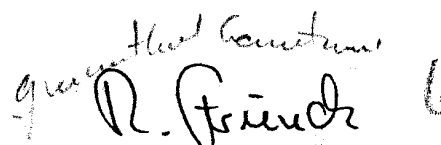
✓ Por Grunenthal GMBH ✓

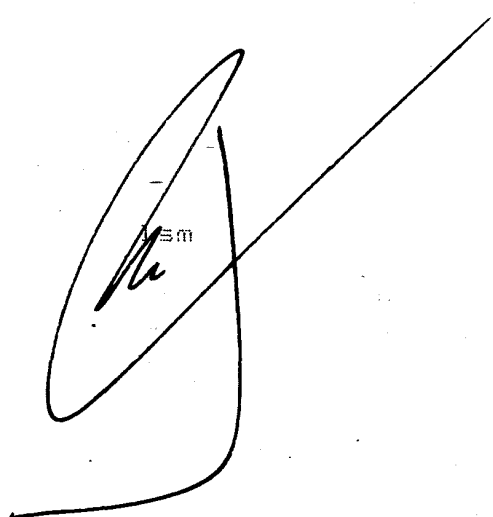

Sra. MARTHA C. DE STRUNCK


Ing. EDUARDO JACOME


Sr. MARCELO VILLAMAR


Sra. INES U. DE VILLAMAR


Sr. RUDIGER STRUNCK
Subgerente - Secretario


sm



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

949

RESOLUCION N°

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

VISTOS el Decreto Supremo N. 974, de 30 de junio de 1971,
reformado mediante Decreto Supremo N. 900-A, de 10 de no-
viembre de 1976, la solicitud y la documentación presenta-
das; y,

EN USO de las atribuciones que le confiere el Decreto Su-
premo N. 789, de 11 de septiembre de 1975, y el Decreto
Ejecutivo N. 35, de 16 de agosto de 1984.

RESUELVE :

AUTORIZAR a la compañía de nacionalidad alemana GRINENTHAL
GMBH. para que con el carácter de inversión extranjera dis-
recta invierta la suma de cuarenta y siete millones seis-
cientos cuarenta y dos mil sucres (S/ 47'642.000) en el
aumento de capital social que proyecta efectuar la compa-
ña TECNANDINA S.A., TENSA, conforme a lo resuelto por
la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
celebrada el 15 de abril de 1987, con cargo a los siquien-
tes rubros:

Capitalización de Superávit por revalorización de activos	S/. 40'836.000
Reservas Legales	680.600
Reservas Facultativas	6'125.400
Total: S/.	47'642.000

Con el aumento acordado, la compañía TECNANDINA S.A. TENSA
tendrá un capital social de S/. 200'000.000, y continuará
siendo empresa extranjera en los términos de la Decisión 24
del Acuerdo de Cartagena.

desarrollado Rs.
199 A
del reg.
22.3.83
20 475
del 10.4.83

recibido
en el registro
de la empresa
20.10.87
12.10.87



MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

949

-2-

La compañía alemana Grunenthal GmbH, deberá registrar en el Banco Central del Ecuador el monto de la inversión ex-
tranjera directa autorizada, y copia del referido regis-
tro remitir a este Portafolio.

COMUNIQUESE.-
Dado en Quito, a

1937

8 julio 1987

ES COPIA LO CERTIFICO

Econ. Teodoro Piñero Tinas
 Director Nacional Administrativo
 Financiero (E) del MICIP

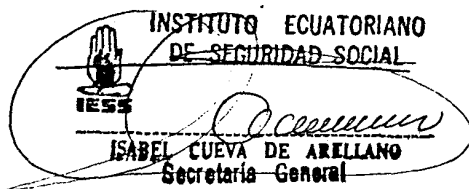
Milton Cevallos Rodriguez
~~SECRETARIO DEL COMERCIO~~
INTERIOR E INMIGRACION.

CERTIFICA.-

C A D C

del Departamento de CUENTA INDIVIDUAL "B", de la Matriz del IESS.

X.X.X.X.X.X.X.



Firma

Form No 061-44.—10.000 x 2.—1987-06-19.—427



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

1231

-2-

La inversión que realiza la Compañía GRUÑENTHAL ECUATORIANA C. INTA., no constituye inversión extranjera directa, y por lo tanto está exenta de registro en el Banco Central del Ecuador.

COMUNIQUESE.-

Dado en Quito, a

31.8.81

Dr. José Alberto Pañaherrera E.
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACION.

CERTIFICA.-

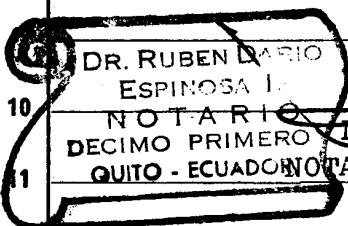
ES COMPAÑIA CUANTIFICADA

Econ. Eata Andra Andrade
Director Nacional Administrativo
Financiero del MICIP



2010070000010

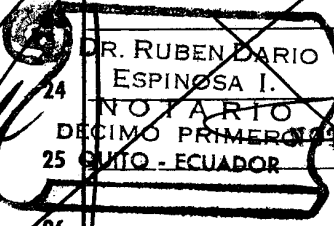
Se otorgó ante mí , en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
FICADA, firmada y sellada en Quito , a primero de
Septiembre de mil novecientos ochenta y siete .



[Firma manuscrita]

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución N°87.1.1.1.01479 , dicta-
da por la Superintendencia de Compañías el quince de
Septiembre de mil novecientos ochenta y siete , fue -
aprobada la escritura pública de Aumento de Capital
de la Compañía TECNANDINA S.A. TENSA , otorgada ante
mí el treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochen-
ta y siete , tomé nota de este particular al margen
de la respectiva matriz .Quito , a dieciseis de Sep-
tiembre de mil novecientos ochenta y siete .



[Firma manuscrita]

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

[Firma manuscrita]

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías Interino en su Resolución No. 87.1.1.1. 91479 de fecha 15 de Septiembre de 1987, tomé razón de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TECNANDINA S.A. TENSA", otorgada ante el Notario Décimo Primero el 31 de Agosto de 1987, al margen de la Escritura de Constitución de esta Compañía de fecha 10 de Abril de 1975.
Quito, 18 de Septiembre de 1987.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil cuatrocientos setenta y nueve del Sr. Superintendente de Compañías Interino, de 15 de septiembre de 1987, bajo el número 137 del Registro Industrial, tomo 19.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 de 29 de abril de 1975, a fo. 210 del Registro Industrial, tomo 89.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TECNANDINA S.A. - TENSA", otorgada el 31 de agosto de 1987, ante el Notario Décimo Primero, del Cantón, Rubén Darío Espinosa.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10194.- Enmendado "Industrial" y "07", vols.- Quito, a veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

